

Paso Carrasco, 04 de Agosto de 2021.-

Resolución 92/2021

VISTO: La falta de comunicación existente por parte de MIDES referente a la actividad de vacunación llevada a cabo en el merendero Arcoiris perteneciente a la jurisdicción de Paso Carrasco, el pasado 22/07/2021.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 5 en 5 en Acta 20 del día 04/08/2021.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Presentar nota ante el MIDES para que se mantenga en conocimiento al concejo Municipal de dichas actividades.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

Verónica Veiga
Firma Alcaldesa

Verónica Veiga

[Signature]
Concejal

Artilino PEREIRA

[Signature]
Concejal

Daniel SOFFER

[Signature]
Concejal

DAMIANO SUAREZ

[Signature]
Concejal

ADRIAN PEREIRA